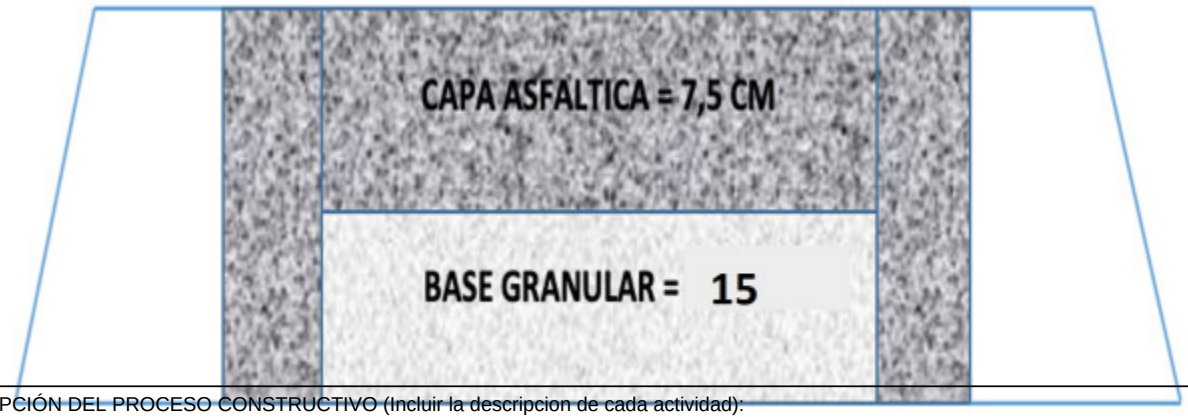
1. INSERTAR ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA DE LA VÍA (Con especificaciones Técnicas, espesor, longitud, de acuerdo a lo consignado en el presupuesto)




2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO (Incluir la descripcion de cada actividad):

TIPO OBRA: MANTENIMIENTO DE VÍA
DIRECCIÓN: CALLE 72 D ENTRE CARRERA 28 I Y CARRERA 28 J
BARRIO: RICARDO BALCÁZAR
COMUNA/CORREGIMIENTO: COMUNA 13

1. Preliminares: previo a la iniciacion del proceso constructivo se debe hacer la socializacion del proyecto a la comunidad vecindaria del proyecto o via descrita con participacion de los líderes, los constructores y los supervisores.
2. Localizacion y Replanteo: se debe georeferenciar con equipo de alta precision e incluir la marcación y el trazado de los niveles de la via en el terreno, que premitan la medicion por parte de inspectores y/o supervisores.
3. Actividades de demolición y/o fresado: Este trabajo comprende la demolición del pavimento existentes en las zonas donde se han de construir las obras del proyecto y la remoción, cargue, transporte y disposición o el desecho de los materiales demolidos, en áreas aprobadas y de manera aceptable para el Supervisor. Previamente se debe tener precaución necesaria para evitar daños causados, directa o indirecta mente, a las personas o a cualquier elemento de propiedad pública o privada, por las operaciones de demolición o traslado.
4. Actividades de Excavación: el trabajo de excavación consiste en el conjunto de las operaciones de excavar, remover, cargar y transportar hasta las zonas de utilización o de desecho, de acuerdo al diseño de la estructura del pavimento.
5. Escarificación: se realizara la escarificación a una profundidad de 10 cm o la profundidad que sea indicada por el supervisor, conformación y compactación de la subrasante para su posterior conformación y compactación al 95% de la densidad máxima Próctor Modificado.
6. Material Granular: el material se colocará y extenderá en una sola capa o en dos capas de espesores aproximadamente iguales según lo determine el Interventor o supervisor, de acuerdo con el espesor total de la base por construir, la compactación mínima será del 100% a la densidad máxima, determinada según las especificaciones del INVIAS vigentes.
7. Chequeo: Se seriará la base chequeando el diseño topográfico, chequeando el absisado, los niveles y pendientes establecidas.
8. Imprimación: se realiza la adecuación de la base (área seca) y se vierte la emulsión asfáltica para la posterior imprimación. (Nunca durante condiciones de lluvias).
9. Asfalto: se coloca el material asfaltico y se extiende sobre el área a intervenir. Controlando los espesores. Su colocación se deberá de realizar por capas de 5 cm si el espesor es mayor a las 4 pulgadas. La compactación se deberá realizar con compactadores de cilindro en primera instancia y después con compactadores de llantas neumáticas.
10. Nivelación de cámaras y sumideros: se realizara la nivelación de cámaras y sumideros de acuerdo a las especificaciones técnicas de Emcali vigentes.
11. Señalizacion: se procedera a realizar la demarcacion y señalizacion exigida en las cantidades de obra

3. QUIEN FORMULA EL PROYECTO:

3.1. NOMBRE: RAFAEL LAVERDE DIAZ

3.2. CARGO: CONTRATISTA PS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

>>> APROBADO_ | DIVA BELINDA CRUZ LASSO / 2023-07-07 18:14:51